

PRESIDENCIA Y COMITÉ
GRAL. DE AJUSTES:
JOSE P. SARIÑANA
VICEPRESIDENTE:
MIGUEL FLORES
SRIO. TESORERO GRAL.:
PASQUAL M. ALFARO

SOCIEDAD MUTUALISTA DE DESPACHADORES Y TELEGRAFISTAS FERROCARRILEROS

OFICINAS GENERALES: 3ª VIOLETA 63

TELEFONOS: { ERISSON 56-51
{ MEXICANA 8-28, NERI

MEXICO, D. F., 6 de octubre de 1919.

ASUNTO:

ACERCAMIENTO COAGRE-
MIADOS FERROCARRIL -
SUD-PACIFICO DE SONORA.

AL CONTESTAR, CÍTESSE

EXP. CDA-200-A

RECIBIDA
15 OCT 1919

Sr. Gral. de División
D. ALVARO OBREGON.

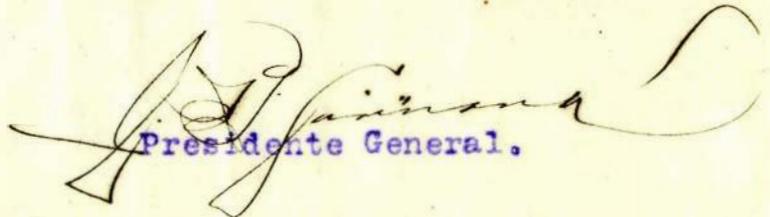
CONTESTADA.....

S o n o r a, Son.

Muy distinguido señor General:-

Adjunto a usted copia que se explica por sí sola. Suplica la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros al pundonoroso militar y mejor mexicano, - se sirva opinar sobre el particular, delineando su actitud ante el hecho ocurrido y ante el premeditado. ¿Nos prestará Ud. Sr. General, su apoyo moral en la empresa?

De usted atenta y respetuosamente.


Presidente General.

JPS/MER.

2
PRESIDENTE Y COMITÉ
GRAL. DE AJUSTES:

JOSE P. SARIÑANA

VICEPRESIDENTE:

MIGUEL FLORES

SRIO. TESORERO GRAL.:

PASCUAL M. ALFARO

SOCIEDAD MUTUALISTA DE DESPACHADORES Y TELEGRAFISTAS FERROCARRILEROS

OFICINAS GENERALES: 3ª VIOLETA 63

TELEFONOS: { ERISSON 56-51
{ MEXICANA 8-28. NERI

MEXICO, D. F., 6 de octubre de 1919.

ASUNTO:

ACERCAMIENTO COAGREMIADOS
FERROCARRIL SUD PACIFICO-
DE SONORA.

AL CONTESTAR, CÍTESSE

EXP. CDA-200-A

Sr. D. Adolfo de la Huerta
Gobernador Constitucional del Edo.
de SONORA, HERMOSILLO, Son.

Muy distinguido Sr. Gobernador:-

La Sociedad cuyo título indica el membrete, ruega al probo funcionario y al hijo leal de ese estado, le permita redimir a sus hermanos -- los Despachadores, Jefes de Estación y Telegrafistas que prestan sus servicios en el Ferrocarril Sud-Pacífico de México, bajo el despotismo insostenible de los norteamericanos.

Señor: Es verdaderamente lamentable que las benignas y piadosas prerrogativas emanadas de la Revolución triunfante no hayan podido aún aliviar de su yugo a aquellos honrados ferrocarrileros que tal parece no respiran el ambiente republicano, ni el de su Patria siquiera.

Nuestros coagremiados en el Ferrocarril norteamericano dicho, presas de la desesperación, acaban de enunciarnos un llamado supremo: -- ¡Tienen hambre y sed de justicia! devengan un jornal miserable con un esfuerzo superior a sus agónicas energías; trabajan diariamente doce, catorce y más horas; son removidos y despedidos a capricho, y a cada paso de su existencia de parias ven cercenar su sagrado derecho, etc., etc.

La Sociedad de mi representación no podía contemplar impasible tal anomalía; y al efecto, deseando amparar con su fortaleza unionista a dichos hermanos, solicita de Ud. solamente que al conjuro del patriotismo más puro, declare una vez más que no faltarán a la Causa que vamos inevitable y decididamente a abordar, su auxilio, su apoyo moral.

Somos enemigos declarados de las -- violencias que entrañan perjuicio nacional; algo más, repudiamos todo esfuerzo tendente a quebrantar la armonía de las especies nacionales; pero precisamente porque nuestra bandera ostenta la divisa de la justicia y el progreso, es que perseguimos

#

PRESIDENTE Y COMITÉ
GRAL. DE AJUSTES:
JOSE P. SARIÑANA
VICEPRESIDENTE:
MIGUEL FLORES
SRIO. TESORERO GRAL.:
PASQUAL M. ALFARO

3

SOCIEDAD MUTUALISTA DE DESPACHADORES Y TELEGRAFISTAS FERROCARRILEROS

OFICINAS GENERALES: 3ª VIOLETA 63

TELEFONOS: { ERICSSON 56-51
 { MEXICANA 8-28, NERI

MEXICO, D. F., 19.....

ASUNTO:

AL CONTRIBUYENTE, CÍENNE

EXP.....

Sr. A. de la Huerta.

-2-

mos y perseguiremos siempre la iniquidad.

Ahora bien Sr. Gobernador ¿cómo podría Ud. eludir su apoyo moral a la redención individual, y puede decirse también nacional, de sus coterráneos, nuestros hermanos?

Para ser breves expresamos de una vez:

Nuestras gestiones tenderán únicamente - que al igual que los Ferrocarriles Nacionales de México y Anexos, administrados por el Gobierno, se establezcan unos Convenios mutuos entre la Compañía norteamericana del Ferrocarril Sud-Pacífico de México y esta Sociedad; y que como verá Ud. por el ejemplar que le adjunto, son una garantía para el capital y el trabajo, para el patrono y el obrero, si gusta Ud. En todo se previene y soluciona: el abuso del esfuerzo humano, las despedidas insólitas e injustificadas del empleado; que no deje de asistirsele en sus accidentes del trabajo; las arbitrariedades, en una palabra.

En el inmenso y casi ^{/total} radio de los Ferrocarriles de la Nación administrados hoy por el Gobierno, dichos Convenios mantienen entrambos, una armonía perfecta y salvadora. ¿Por qué esos señores extranjeros habían de eludir un compromiso que --- nuestro propio Gobierno no ha eludido jamás? Toca al juicio de Ud. considerar ¿a cuál de los dos asiste más obligación? El Gobierno está obligado a velar por el bienestar del pueblo; pero el Capitalista extranjero que llega a nuestro suelo a explotar lo a él y sus dueños, está más obligado que nadie a acatar las leyes nacionales en todas sus partes, y a no establecer fragmentarios y diminutos imperios en esa tierra liberal y hospitalaria. Algo dice sobre esto --si no recordamos mal-- nuestra Constitución Política vigente.

Estas y otras infinitas consideraciones nos han decidido, como tuvimos el gusto de manifestarle, a bordar la magna empresa de salvación del personal, al menos por lo que a nuestros coagremiados se refiere en el Ferrocarril Sud-Pacífico de México. Nuestra resolución es inquebrantable por -

#

PRESENTE Y COMITÉ
GRAL. DE AJUSTES:
JOSE P SARIÑANA
VICEPRESIDENTE:
MIGUEL FLORES
SRIO. TESOERO GRAL.:
PASCUAL M. ALFARO

SOCIEDAD MUTUALISTA DE DESPACHADORES Y TELEGRAFISTAS FERROCARRILEROS

OFICINAS GENERALES: 3ª VIOLETA 63

TELEFONOS. } ERISSON 56-51
 } MEXICANA 8-28, NERI

MEXICO, D. F., 19.....

ASUNTO:

AL CONTESTAR, CÍTES

EXP.....

Sr. A. de la Huerta.

-3-

la consistencia de la justicia que la asiste; pero no quisimos dar principio hasta no cambiar impresiones con Ud. Sr. Gobernador.

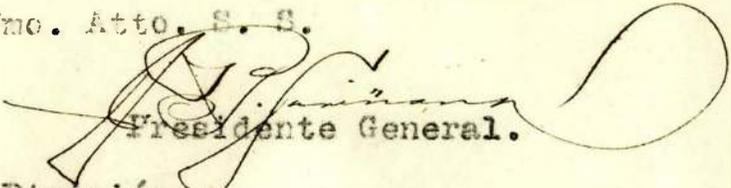
Doloroso sería para nosotros que esos señores norteamericanos, que en todo lo que es mexicana no están empeñados en ver factores de rebelión destructora y bárbara dicen una egoísta y autosalvadora mala interpretación a nuestros trabajos, confundiendo un esfuerzo honrado y aplaudido por todos -- con una desenfrenada agitación bolshevique, por hacer uso de este característico vocablo.

Natural es esperar que tan pronto la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros les suplique directa y personalmente que tengan presente que sus operarios son mexicanos, y como tales tienen sus leyes perfectamente -- definidas, van a dirigirse a Ud. solicitándole una intervención que les salve (!!!!!!!) de entrar en arreglos con ella. Pero no dudamos ni por un momento que Ud. señor Gobernador, llegado el caso declarará que no habiendo violencias, no puede aherrojar un derecho nacional inevitable: y sí que como mexicano e hijo del Estado de Sonora, está obligado a unirse moralmente a una empresa patriótica y humana.

¿Estaremos equivocados señor Gobernador?

A Ud. toca decidir. Pendientes quedan entre tanto de su respetable acuerdo algunos miles de trabajadores ferrocarrileros mexicanos.

Suyo afmo. Atto. S. S.


Presidente General.

cc: Sr. General de División e
Hijo del Estado de Sonora
D. Alvaro Obregón.

JPS/MSR.

5
0-36

O

Octubre 23' 1919.

Señor José P. Sariñana,
Presidente Gral. de la Sociedad Mutualista
de Desp. y Telegrafistas Ferrocarrileros.
3/a Calle Violeta # 63.
MEXICO, - D.F.

Muy estimado señor:-

Tuve el gusto de recibir su apreciable carta, expediente CDA-200-A, fecha 6 del actual, habiéndome enterado con todo detenimiento de su contenido y de la copia que se sirvió acompañarme de la carta dirigida al Señor Adolfo de la Huerta, Gobernador Constitucional de este Estado.

Como contestación a su referida carta me es satisfactorio informarle, que desde hace 3 meses aproximadamente y a iniciativa de algunos empleados ferrocarrileros de estas líneas, con el apoyo moral tanto mío como de los Gobiernos de Sonora, Sinaloa y Nayarit, ante quienes recomendé a los iniciadores, se emprendió con toda diligencia la organización de los empleados que prestan sus servicios en las distintas dependencias del Ferrocarril, prueba evidente del apoyo decidido que para una labor de tan nobles finalidades como esta estoy y estaré siempre dispuesto a prestar.

La organización a que me refiero está por terminarse en todas las ramificaciones de estas líneas ferrocarrileras, y en un futuro muy próximo espero que lograrán su incorporación a la Matriz establecida en la Capital de la República.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para ofrecerme de usted con toda estimación, su atto. amigo y afmo. S. S.